

CONSTANCIA: El presente expediente y el memorial anexo se recibieron en este Juzgado, el día 30 de noviembre de 2021, procedentes del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de esta ciudad. A Despacho del señor Juez y a fin de que se sirva proveer.

Armenia Q., Marzo 18 de 2022


NORA LONDOÑO LONDOÑO
 Secretaria

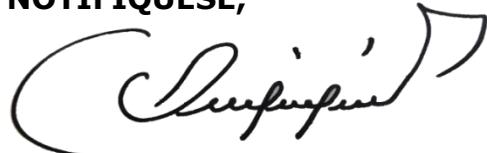
Radicado	2018 - 569
Proceso	EJECUTIVO SINGULAR
Demandante	EDIFICIO GUADUALES DEL CAFÉ PH
Demandado	CONSTRUCCIONES DEL CAFÉ S.A.S.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Q., Marzo veintidós de dos mil veintidós.

Póngase en conocimiento de las partes demandante y demandada en este proceso, la nota devolutiva obrante a folios inmediatamente anteriores de este cuaderno con consecutivo N° 16, proveniente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Armenia, Quindío, para los fines que estime pertinentes.

NOTIFÍQUESE,



ABEL DARIO GONZALEZ
 Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 23 de marzo de 2022.

No. 051



NORA LONDOÑO LONDOÑO
 SECRETARIA

Jagl

Firmado Por:

Abel Dario Gonzalez
 Juez Municipal
 Juzgado Municipal
 Civil 001
 Armenia - Quindío

Código de verificación: **9fabed182176d754a52ff4aa5e0603b50c263aca417b870e2715a6161a7bbec8**

Documento generado en 18/03/2022 09:18:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>